

Notificación de derechos de víctimas de crimen en Georgia

La Constitución de Georgia (Art. I, Sección I, Párrafo XXX) y la Declaración de Derechos de las Víctimas de Delitos de Georgia (O.C.G.A. 17-17-1, y siguientes) declaran que a las víctimas de ciertos delitos y actos criminales se les otorgarán ciertos derechos básicos. Estos derechos incluyen, pero no se limitan a:

- El DERECHO a ser tratado de manera justa y con dignidad por el sistema de justicia penal.
- El DERECHO a un aviso razonable, preciso y oportuno del arresto, liberación o escape del acusado.
- El DERECHO a una notificación razonable, precisa y oportuna de cualquier procedimiento judicial programado.
- El DERECHO a no ser excluido de los procedimientos judiciales programados relacionados con el presunto acto.
- El DERECHO a ser escuchado en cualquier procedimiento judicial programado que implique la liberación, declaración o sentencia del acusado.
- El DERECHO a ser informado de TODOS los derechos incluidos en la Declaración de Derechos de las Víctimas de Crimen en Georgia.
- El DERECHO a restitución y compensación según lo dispuesto por la ley.
- Si se niega el derecho constitucional de una víctima, el DERECHO a hacer valer estos derechos presentando una moción ante el mismo tribunal que está manejando el proceso penal o delincuente. [Ley de Marsy (Artículo I, Sección I, Párrafo XXX)].

Es el DERECHO y la RESPONSABILIDAD de cualquier víctima que desee notificación según este capítulo o cualquier otro estatuto de notificación para "OPTAR al proceso de notificación y MANTENER INFORMADAS A TODAS LAS AGENCIAS DE JUSTICIA PENAL DE LA INFORMACIÓN ACTUAL DE CONTACTO.

Consulte el reverso de este aviso para obtener recursos adicionales

Notificación de derechos de víctimas de crimen en Georgia

La Constitución de Georgia (Art. I, Sección I, Párrafo XXX) y la Declaración de Derechos de las Víctimas de Delitos de Georgia (O.C.G.A. 17-17-1, y siguientes) declaran que a las víctimas de ciertos delitos y actos criminales se les otorgarán ciertos derechos básicos. Estos derechos incluyen, pero no se limitan a:

- El DERECHO a ser tratado de manera justa y con dignidad por el sistema de justicia penal.
- El DERECHO a un aviso razonable, preciso y oportuno del arresto, liberación o escape del acusado.
- El DERECHO a una notificación razonable, precisa y oportuna de cualquier procedimiento judicial programado.
- El DERECHO a no ser excluido de los procedimientos judiciales programados relacionados con el presunto acto.
- El DERECHO a ser escuchado en cualquier procedimiento judicial programado que implique la liberación, declaración o sentencia del acusado.
- El DERECHO a ser informado de TODOS los derechos incluidos en la Declaración de Derechos de las Víctimas de Crimen en Georgia.
- El DERECHO a restitución y compensación según lo dispuesto por la ley.
- Si se niega el derecho constitucional de una víctima, el DERECHO a hacer valer estos derechos presentando una moción ante el mismo tribunal que está manejando el proceso penal o delincuente. [Ley de Marsy (Artículo I, Sección I, Párrafo XXX)].

Es el DERECHO y la RESPONSABILIDAD de cualquier víctima que desee notificación según este capítulo o cualquier otro estatuto de notificación para "OPTAR al proceso de notificación y MANTENER INFORMADAS A TODAS LAS AGENCIAS DE JUSTICIA PENAL DE LA INFORMACIÓN ACTUAL DE CONTACTO.

Consulte el reverso de este aviso para obtener recursos

Notificación de derechos de víctimas de crimen en Georgia

La Constitución de Georgia (Art. I, Sección I, Párrafo XXX) y la Declaración de Derechos de las Víctimas de Delitos de Georgia (O.C.G.A. 17-17-1, y siguientes) declaran que a las víctimas de ciertos delitos y actos criminales se les otorgarán ciertos derechos básicos. Estos derechos incluyen, pero no se limitan a:

- El DERECHO a ser tratado de manera justa y con dignidad por el sistema de justicia penal.
- El DERECHO a un aviso razonable, preciso y oportuno del arresto, liberación o escape del acusado.
- El DERECHO a una notificación razonable, precisa y oportuna de cualquier procedimiento judicial programado.
- El DERECHO a no ser excluido de los procedimientos judiciales programados relacionados con el presunto acto.
- El DERECHO a ser escuchado en cualquier procedimiento judicial programado que implique la liberación, declaración o sentencia del acusado.
- El DERECHO a ser informado de TODOS los derechos incluidos en la Declaración de Derechos de las Víctimas de Crimen en Georgia.
- El DERECHO a restitución y compensación según lo dispuesto por la ley.
- Si se niega el derecho constitucional de una víctima, el DERECHO a hacer valer estos derechos presentando una moción ante el mismo tribunal que está manejando el proceso penal o delincuente. [Ley de Marsy (Artículo I, Sección I, Párrafo XXX)].

Es el DERECHO y la RESPONSABILIDAD de cualquier víctima que desee notificación según este capítulo o cualquier otro estatuto de notificación para "OPTAR al proceso de notificación y MANTENER INFORMADAS A TODAS LAS AGENCIAS DE JUSTICIA PENAL DE LA INFORMACIÓN ACTUAL DE CONTACTO.

Consulte el reverso de este aviso para obtener recursos

Notificación de derechos de víctimas de crimen en Georgia

La Constitución de Georgia (Art. I, Sección I, Párrafo XXX) y la Declaración de Derechos de las Víctimas de Delitos de Georgia (O.C.G.A. 17-17-1, y siguientes) declaran que a las víctimas de ciertos delitos y actos criminales se les otorgarán ciertos derechos básicos. Estos derechos incluyen, pero no se limitan a:

- El DERECHO a ser tratado de manera justa y con dignidad por el sistema de justicia penal.
- El DERECHO a un aviso razonable, preciso y oportuno del arresto, liberación o escape del acusado.
- El DERECHO a una notificación razonable, precisa y oportuna de cualquier procedimiento judicial programado.
- El DERECHO a no ser excluido de los procedimientos judiciales programados relacionados con el presunto acto.
- El DERECHO a ser escuchado en cualquier procedimiento judicial programado que implique la liberación, declaración o sentencia del acusado.
- El DERECHO a ser informado de TODOS los derechos incluidos en la Declaración de Derechos de las Víctimas de Crimen en Georgia.
- El DERECHO a restitución y compensación según lo dispuesto por la ley.
- Si se niega el derecho constitucional de una víctima, el DERECHO a hacer valer estos derechos presentando una moción ante el mismo tribunal que está manejando el proceso penal o delincuente. [Ley de Marsy (Artículo I, Sección I, Párrafo XXX)].

Es el DERECHO y la RESPONSABILIDAD de cualquier víctima que desee notificación según este capítulo o cualquier otro estatuto de notificación para "OPTAR al proceso de notificación y MANTENER INFORMADAS A TODAS LAS AGENCIAS DE JUSTICIA PENAL DE LA INFORMACIÓN ACTUAL DE CONTACTO.

Consulte el reverso de este aviso para obtener recursos

Contactos Importantes y Recursos Disponibles

Fiscalía del Consejo de Abogados de Georgia
(Prosecuting Attorneys' Council of Georgia)
770-282-6300 | <https://pacga.org>

Consejo Coordinador de Justicia Criminal
(Criminal Justice Coordinating Council/CJCC)
(404) 657-2222 | <https://cjcc.georgia.gov>

Programa de compensación de víctimas de crimen en Georgia
(Georgia Crime Victims Compensation Program)
800-547-0060 | <http://crimevictimscomp.ga.gov/>

Oficina de servicios para víctimas en Georgia
(Georgia Office of Victim Services)
victimservices@pap.state.ga.us | <https://pap.georgia.gov/georgia-office-victim-services>



Creado por la oficina Prosecuting Attorneys' Council of Georgia en asociación con el Comité Asesor de la Ley de Marsy en Georgia.

Contactos Importantes y Recursos Disponibles

Fiscalía del Consejo de Abogados de Georgia
(Prosecuting Attorneys' Council of Georgia)
770-282-6300 | <https://pacga.org>

Consejo Coordinador de Justicia Criminal
(Criminal Justice Coordinating Council/CJCC)
(404) 657-2222 | <https://cjcc.georgia.gov>

Programa de compensación de víctimas de crimen en Georgia
(Georgia Crime Victims Compensation Program)
800-547-0060 | <http://crimevictimscomp.ga.gov/>

Oficina de servicios para víctimas en Georgia
(Georgia Office of Victim Services)
victimservices@pap.state.ga.us | <https://pap.georgia.gov/georgia-office-victim-services>



Creado por la oficina Prosecuting Attorneys' Council of Georgia en asociación con el Comité Asesor de la Ley de Marsy en Georgia.

Contactos Importantes y Recursos Disponibles

Fiscalía del Consejo de Abogados de Georgia
(Prosecuting Attorneys' Council of Georgia)
770-282-6300 | <https://pacga.org>

Consejo Coordinador de Justicia Criminal
(Criminal Justice Coordinating Council/CJCC)
(404) 657-2222 | <https://cjcc.georgia.gov>

Programa de compensación de víctimas de crimen en Georgia
(Georgia Crime Victims Compensation Program)
800-547-0060 | <http://crimevictimscomp.ga.gov/>

Oficina de servicios para víctimas en Georgia
(Georgia Office of Victim Services)
victimservices@pap.state.ga.us | <https://pap.georgia.gov/georgia-office-victim-services>



Creado por la oficina Prosecuting Attorneys' Council of Georgia en asociación con el Comité Asesor de la Ley de Marsy en Georgia.

Contactos Importantes y Recursos Disponibles

Fiscalía del Consejo de Abogados de Georgia
(Prosecuting Attorneys' Council of Georgia)
770-282-6300 | <https://pacga.org>

Consejo Coordinador de Justicia Criminal
(Criminal Justice Coordinating Council/CJCC)
(404) 657-2222 | <https://cjcc.georgia.gov>

Programa de compensación de víctimas de crimen en Georgia
(Georgia Crime Victims Compensation Program)
800-547-0060 | <http://crimevictimscomp.ga.gov/>

Oficina de servicios para víctimas en Georgia
(Georgia Office of Victim Services)
victimservices@pap.state.ga.us | <https://pap.georgia.gov/georgia-office-victim-services>



Creado por la oficina Prosecuting Attorneys' Council of Georgia en asociación con el Comité Asesor de la Ley de Marsy en Georgia.